

Dirección de Tránsito y Transporte Público

OSORNO: 29 NOV 2013

MAT.: MODIFÍCASE DECRETO N°:8170, DE FECHA 22/06/2012, QUE M  
ASIGNABA SENTIDOS DE TRANSITO DEBIDO A PROYECTO I  
AVDA. MANUEL RODRIGUEZ, DE ESTA CIUDAD.

DECRETO N°: 10481 / VISTOS:

La solicitud de Junta de Vecinos Mat  
Sr.Alcalde de fecha:03/09/2013; para asignar doble sentido de tránsi  
entre J.Mackenna y Manuel Rodríguez; Andrés Bello entre Juan M  
Rodríguez, de esta ciudad.-

El Informe N°:90 de 06/11/2013  
Tránsito y Transporte Público, la providencia de Sr. Alcalde (s) correspon

Las facultades que me co  
18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988, y  
posteriores.-

D E C R E T O:

MODIFÍCASE DECRETO N°:8170  
Y ASÍGNASE doble sentido de tránsito a las siguientes calles:

- ◆ Ecuador entre Juan Mackenna y Manuel Rodríguez;
- ◆ Andrés Bello entre Juan Mackenna y Manuel Rodríguez, de esta ciud

La Dirección de Tránsito y Transporte l  
Taller de Señalización Vial, procederá a instalar las señales correspondier

La presente medida comenzará  
medianoche del día: **Sábado 14 de Diciembre de 2013.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y A

  
YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JBV/YJUR/EQF/ spc.

Distribución:

- ✚ 1ª.Comisaría de Carabineros de Osorno
- ✚ Alcaldía
- ✚ Secretaría Municipal.
- ✚ 1er. Juzgado Policía Local Osorno
- ✚ 2º. Juzgado Policía Local de Osorno
- ✚ Adm.Municipal
- ✚ Departamento de Inspecciones
- ✚ Taller de Señalización Vial
- ✚ Arch.Tránsito
- ✚ Id.Doc.